

LAS TIERRAS DEL ESTADO NACIONAL

Arq. Oscar Pulice

Referencia:

Arquitecto recibido en la UBA (1972). Profesor regular en arquitectura.

Asesor técnico del Órgano Nacional Administrador de Bienes (Onabe), a cargo del desarrollo Urbano de las Playas Ferroviarias.

Coautor de diversas obras: Pabellón Alojamiento Escuela de Mecánica de la Armada y Torre Ocampo - Conjunto Avenida Libertador y Cerrito, entre otras.

Introducción:

“Cuando se tomaron los Ferrocarriles se vendieron algunas de las propiedades que tenían y se sacaron 1.000 millones, nos quedamos con las propiedades. Fíjese que desde el puerto de Buenos Aires, desde la casa de Gobierno hasta el Dock Sud, era todo de los Ferrocarriles y 23.000 propiedades. Todo pasó al Estado”.

Esta es una cita de un reportaje realizado en el año 1966, por el periodista Ramón F. Hereñu en Madrid (España) al General Perón, durante su exilio.

Perón nos informa acerca del universo de las propiedades de los Ferrocarriles comprados a las empresas extranjeras en el año 1948.

Nos dice, además, que los compró el Estado Nacional, con dinero del Estado Nacional, por lo tanto: las tierras ferroviarias son de todos los argentinos.

Habla de bienes muebles: locomotoras, vagones, vías, durmientes, vehículos, etc.

Así como también de para qué sirven: “un instrumento de una política económica orientada a recuperar la capacidad de decisión sobre los objetivos estratégicos de la Nación”.